

1. INFORMACIÓN GENERAL

La actividad principal de la Compañía es la operación comercial de canales de televisión en la República del Ecuador.

A1 31 de diciembre del 2013 y 2012, el accionista mayoritario de la Compañía es el Fideicomiso Mercantil AGD - CFN No Más Impunidad con una participación del 87.98% de su capital. En octubre del 2012, el Fideicomiso Mercantil AGD - CFN No Más Impunidad transfirió el 12.02% de su participación accionaria al Fideicomiso de los Trabajadores de la Compañía Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. CANAL 10 (C.E.T.V.)

La Compañía tiene derechos de concesión de frecuencia otorgado por el estado ecuatoriano para operar un canal de televisión en la ciudad de Guayaquil (Canal 10) y 34 repetidoras que cubren todas las regiones del país, cuya concesión tiene vigencia hasta marzo de 2014. A la fecha de este informe, la Compañía mediante resolución del Consejo Nacional de Telecomunicaciones CONATEL N°RTV-536-25 no ha determinado una fecha determinada de concesión de uso de frecuencia. De acuerdo con la Ley de Radiodifusión y Televisión, los contratos de concesión a las estaciones o frecuencias continuarán vigentes hasta que completen el plazo de 10 años, renovable automáticamente por periodos iguales. En el Ecuador, la industria de la televisión está regulada por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL).

La empresa es una compañía anónima constituida el 9 de julio de 1968 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 30 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de agosto de 1968 bajo el Repertorio número II.444. El 20 de mayo de 1998, la Compañía prorrogó su plazo de duración hasta 100 años, mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 29 de junio de 1998.

El domicilio de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil en la dirección Cda. ADACE, Av. de las Américas, Solar 4, Mz. 60, frente al Centro de Convenciones Simón Bolívar.

A1 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene 594 empleados para desarrollar su actividad. El 8 de julio de 2008, la ex Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) mediante Resolución No. AGD-UIO-CG-2008-12 dispuso la incautación de todos los bienes de la Compañía, los cuales fueron transferidos al Ministerio de Finanzas y pasaron a partir del 7 de diciembre de 2010 a la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso Mercantil AGD - CFN No Más Impunidad.

El 19 de marzo de 2010, la Junta del Fideicomiso Mercantil AGD - CFN No Más Impunidad aprobó la valoración y el inicio del proceso de venta de la Compañía, y promover y facilitar la venta directa de hasta el 30% del paquete accionario a sus trabajadores, como también a personas naturales o jurídicas privadas que no hayan cobrado aún sus acreencias e incluso a pequeños inversores, con el propósito de democratizar la propiedad de los medios de comunicación. En el 2011, el Comité de Subasta del mencionado Fideicomiso adjudicó el 12.02% de las acciones de la Compañía al Fideicomiso Mercantil de Trabajadores de la Compañía.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

31 de diciembre:	
2013	
2012	
2011	
	5%
	4%
	3%
	<u>Anual</u>
	<u>Índice de Inflación</u>

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Requerimientos Regulatorios Decreto No. 306

El 22 de octubre del 2010, se promulgó en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 306 el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el mismo que incluye en las disposiciones transitorias y reformas los siguientes aspectos que podrían tener un impacto en la Compañía:

- Hasta que las empresas anónimas (privadas) de propiedad mayoritaria del Estado se transformen en empresas públicas, estas podrán recibir asignaciones del presupuesto general del estado.

- Los activos, derechos y competencias de la ex AGD que se transfirieron al Ministerio de Finanzas de conformidad con la Disposición Transitoria Quinta de la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, pasarán a partir de la publicación de la presente Ley a la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso Mercantil AGD - CFN No Más Impunidad.

- El Fideicomiso Mercantil AGD - CFN No Más Impunidad, con sus propios recursos, podrá realizar todos los actos de administración financiera necesarios para la adecuada gestión de las empresas bajo su control, y podrá disponer de las utilidades que unas reporten, para capitalización de otras, pudiendo también autorizar la entrega de recursos entre ellas a título de mutuo, previa entrega de garantías y seguridades que se estipulan.

- El Fideicomiso Mercantil AGD - CFN No Más Impunidad reconocerá los pasivos legalmente garantizados y que consten en los balances de los bancos a la fecha de su finiquito.

En todos los casos en que la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso Mercantil AGD - CFN No Más Impunidad responsable del ejercicio de las facultades y competencias establecidas en la Disposición Transitoria Quinta de la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, conociere, ya sea de parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador u otro organismo de control, ya sea de parte de los actuales administradores o representantes de las empresas incautadas, que en estas empresas existen glosas por determinación tributaria u obligaciones insolutas de origen laboral generadas antes de la incautación; o de que en el mismo período en sus balances aparecen registros de obligaciones o pasivos para con personas naturales o empresas nacionales o extranjeras, de los cuales no existen actualmente sustentos documentales o, existiendo éstos, no se evidencia que en su oportunidad ocurrió un real ingreso de dinero en las cuentas sociales de las empresas hoy incautadas, procederá a extinguir tales obligaciones de los registros de las mismas en los balances de las correspondientes empresas, registrando el monto de tales obligaciones como una cuenta por cobrar en contra de los respectivos ex administradores o accionistas de los bancos respecto de los cuales se ejecutó la correspondiente incautación en base al inciso final del Art. 29 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario Financiero, quienes serán personal y pecuniariamente responsable por tales obligaciones insolutas, y la Unidad dirigirá la gestión de cobranza respectiva por la vía que la Ley les faculta.

Igual trámite deberá darse a todas las obligaciones que aparezcan registradas en las empresas y que tengan como acreedores a personas vinculadas por parentesco hasta el cuarto grado civil de consanguinidad o segundo de afinidad con los ex accionistas o administradores de los bancos respecto de los cuales se efectuó la correspondiente incautación, o de los ex administradores de las empresas que fungieron antes del acto de incautación respectivo.

2.4. Caja y Bancos

Caja y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos.

2.5. Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo y contar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambio en resultado, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. De igual manera, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros, cuyas características se describen abajo:

2.5.1. Préstamos y cuentas por cobrar

Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

2.5.2. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro,

reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.5.3. *Activos financieros mantenidos para la venta*

Representan inversiones en acciones. Son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción.

Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral y acumulado en la reserva de revaluación de inversiones. Al momento de disponer del activo, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones es reclasificada a resultados del período.

2.5.4. *Otros pasivos financieros*

Representan cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

2.5.5. *Deterioro de activos financieros al costo amortizado*

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. La Compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar y otros activos financieros cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de los activos financieros. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor o el emisor, la probabilidad de que el deudor o el emisor se consideren o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar y los otros activos financieros se han deteriorado. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía reverso dicha provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales, debido a que realizó un análisis y evaluación de cartera y determinó que no era requerida ninguna provisión.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

2.5.6. *Baja de activos y pasivos financieros*

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; y se transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.5.7. *Derechos de Programación por Exhibirse y Transmisión Televisiva*

Los derechos de transmisión televisiva adquiridos en forma separada y los derechos de programación por exhibirse adquiridos en forma separada y los productos internamente son registrados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Son registrados como activos cuando están disponibles para su exhibición o en función de los desembolsos y son amortizados como sigue:

- Las novelas, películas, especiales y miniseries son amortizadas en el momento que se exhiben por primera vez o cuando el contrato caduca, lo que ocurra primero.
- Derechos exclusivos de adquirir novelas, series, reality show y otros programas son amortizados en forma mensual en función a las horas utilizadas o apariciones en los programas televisivos durante la vigencia del contrato

- Las novelas de mayor impacto de producción nacional son amortizadas en el momento que se exhiben los distintos episodios por primera vez y repises.
- Los derechos exclusivos de transmisión televisiva de los partidos de fútbol local y campeonato mundial 2014 son amortizados en función del número de partidos que se disputen.

2.6. *Activos por impuestos corrientes*

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a la renta, crédito tributario de impuesto al valor agregado (I.V.A.), de retenciones en la fuente y de anticipos de impuestos a la renta efectuados por los clientes; las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.7. *Propiedades y equipos*

2.7.1. *Medición en el momento del reconocimiento*

Las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

2.7.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las mejoras en propiedad de terceros, equipos técnicos, equipos de computación, muebles y vehículos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3. Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

2.7.4. Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La Administración ha estimado valores residuales equivalente al 5% del costo como valor de realización al término de su vida útil.

Los activos en proceso están registrados al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

A continuación se presentan las partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Años de vida útil estimada	Mínima	Máxima
Edificios	20	30
Mejoras en locales arrendados	20	25
Equipos técnicos	3	7
Equipos de computación	1	7
Muebles y enseres	5	7
Vehículos	2	5

La Compañía no considera el valor residual de las propiedades y equipos para la determinación del cálculo de la depreciación, en razón que la Compañía no prevé la venta o disposición de estos activos al finalizar su vida útil.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que pueden estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los activos en proceso están registrados al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

2.7.5. Retiro o venta de propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7.6. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalía o ambas, incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos, y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios del valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en los resultados del periodo en el que se origina.

2.7.7. Activos intangibles

Las licencias de programas de computación y derechos de autor adquiridos en forma separada están registradas al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Los activos intangibles son de vida útil finita. La amortización de los activos intangibles se carga los resultados sobre su vida útil estimada de 3 años utilizando el método de línea recta. Las estimaciones de vida útil, valor residual y el método de amortización son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La Administración de la Compañía estima que el valor residual de los activos intangibles son igual a cero.

2.7.8. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponible para su uso son sometidos a comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar las pérdidas por deterioro y el reverso por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación, respectivamente.

2.8. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.8.2. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar los activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, relacionada con la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.8.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.9. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.10. Beneficios a empleados

2.10.1. Beneficios definidos: jubilación patronal y desahucio

El costo de los beneficios definidos de Jubilación Patronal y Desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.10.2. Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.11.1. Ingresos por servicios de publicidad

Los ingresos ordinarios provenientes de los servicios de publicidad son registrados en el momento de prestar los servicios; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.11.2. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencial capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

2.11.3. Ingresos diferidos

Las transacciones en las cuales la Compañía emite facturas o recibe el pago por los servicios de publicidad; sin embargo, el servicio no ha sido entregado al cliente y no se cumplen las condiciones para el reconocimiento del ingreso, son reconocidas como ingresos diferidos.

2.12. Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplen la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.14. Normas Nuevas y Revisadas Emitidas

2.14.1.1. Normas Nuevas y Revisadas Emitidas en Vigencia

Norma o Interpretación	Título	Fecha de Vigencia
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12	Revelaciones de participaciones en otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de enero de 2013
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	1 de enero de 2013

Norma o Interpretación	Título	Fecha de Vigencia
Emmiendas a las NIFF 10, 11 y 12	Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelación sobre participaciones en otras entidades: Guía de transición	1 de enero de 2013
NIC 19 (revisada en 2011)	Beneficios a los empleados	1 de enero de 2013
NIC 27 (revisada en 2011)	Estados financieros separados	1 de enero de 2013
NIC 28 (revisada en 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2013
Emmiendas a la NIFF 1	Aplicación repetida de la NIFF 1 y costos por préstamos	1 de enero de 2013
Emmiendas a la NIC 1	Clarificación de los requerimientos sobre información comparativa	1 de enero de 2013
Emmiendas a la NIC 16	Propiedades, planta y equipos: clasificación del equipo auxiliar	1 de enero de 2013
Emmiendas a la NIC 32	Presentación - efecto fiscal de la distribución a los tenedores de instrumento de patrimonio.	1 de enero de 2013
Emmiendas a la NIC 34	Información financiera intermedia e información segmentada para los activos y pasivos totales.	1 de enero de 2013

La Compañía considera que la aplicación de las normas nuevas y revisadas que entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2013, antes mencionadas, no han tenido un efecto material sobre la situación financiera, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

2.14.1.2. Normas Nuevas y Revisadas Emitidas pero aún no están en Vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no están en vigencia:

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36 "Deterioro de valor de activos", la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

3.1. Deterioro de los activos

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La Compañía ha decidido no aplicar anticipadamente estas Normas e Interpretaciones y estima que la adopción de las mismas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el periodo en que se apliquen por primera vez.

Norma o Interpretación	Título	Fecha de Vigencia
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2015
Enmiendas a las NIIF 9 y 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	1 de enero de 2015
Enmiendas a las NIIF 10 y 12 y NIC 27	Entidades de inversión	1 de enero de 2014
Enmiendas a la NIC 32	Presentación- compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2014
Enmiendas a las NIIF 2, 3, 8 y 13, NIC 16, 24 y 38	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012	1 de julio de 2014
Enmiendas a las NIIF 1, 3 y 13, NIC 40	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013	1 de julio de 2014

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2. Provisiones para Obligaciones por Beneficios Definidos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del periodo de referencia de los bonos corporativos de alta calidad. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

4. CAJA Y BANCOS

Un resumen de caja y bancos es como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
	(En U.S. dólares)	
Caja	14,460	11,222
Bancos	1,519,437	675,022
Total	1,533,897	686,244

Al 31 de diciembre de 2013, bancos representan saldos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en bancos locales, los cuales generan la tasa de interés anual del 1.25%.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes		
Otras cuentas por cobrar:		
Ex Accionistas		
Compañías relacionadas (Nota 16)		
Anticipos a proveedores		
Banco Territorial en liquidación		
Accionistas		
Barcelona Sporting Club		
Empleados		
Otras		
Total		

14,816,487

11,795,636

2013

2012

Diciembre 31,

(en U.S. dólares)

Clasificación:		
Corriente		
No Corriente		
Total		

35,304,543

30,620,615

10,872,521

10,324,435

24,432,022

20,296,180

35,304,543

30,620,615

209,746

308,679

475,239

444,752

892,638

0

350,000

350,000

1,097,594

0

1,622,048

1,102,471

5,516,356

6,294,642

10,324,435

10,324,435

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar clientes es como sigue:

Diciembre 31,		
2013		
2012		

(En U.S. dólares)

5,759,984

7,399,864

4,808,831

3,710,580

2,222,030

348,104

453,429

29,377

915,517

8,212

530,251

88,864

126,445

210,635

14,816,487

11,795,636

Por vencer, corrientes		
Vencidos		
Días		
1		
31		
61		
91		
181		
360		
en adelante		

Ex Accionistas.- Representan pagos efectuados por los ex accionistas, antes de la incautación, de acuerdo con los Requerimientos Regulatorios Decreto No. 306, los cuales correspondieron a Proveedores del exterior de material filmico US\$7.9 millones, Caribbean Financial International Corp. US\$690,00 y otras transacciones por US\$1.7 millones.

Anticipos a Proveedores.- Representan importes entregados a proveedores por la compra de bienes o entrega de servicios, los cuales son liquidados en un periodo promedio de 30 a 90 días.

Banco Territorial en Liquidación.- Representan saldos en cuentas corrientes, de ahorros y pólizas de acumulación en el Banco Territorial, institución bancaria que fue intervenida por parte de la Superintendencia de Bancos del Ecuador el 18 de Marzo de 2013 y a la fecha se encuentra en proceso de liquidación.

Al 31 de diciembre del 2013, Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 (C.E.T.V) se encuentra realizando las gestiones y procesos legales pertinentes para lograr la devolución de estos valores. Al 31 de julio de 2014, la Administración ha recuperado un total de US\$355,000 correspondiente a esta deuda.

Accionistas.- Representan importes entregados a Fideicomiso Mercantil AGD - CFN No Mas Impunidad-Medios, sobre los cuales no existe incidencia de su recuperación en el largo plazo.

Barcelona Sporting Club.- Representan valores entregados a Barcelona Sporting Club como anticipos por el contrato de cesión de derechos de transmisión exclusiva televisiva de los partidos del Campeonato Ecuatoriano de Fútbol; este contrato tiene un plazo de duración de 10 años.

En el año 2013, la Federación Ecuatoriana de Fútbol asumió todos los derechos de transmisión televisiva de los equipos de fútbol que intervengan en el Campeonato Ecuatoriano de Fútbol; en razón de lo indicado, el contrato suscrito con Barcelona Sporting Club quedó insubsistente y al 6 de Agosto de 2014, Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 (C.E.T.V) está realizando las gestiones pertinentes para lograr la devolución de los valores entregados en calidad de anticipos por US\$892,638.

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2013, los otros activos financieros representan lo siguiente:

	2013	2012
		Diciembre 31,
		(En U.S. dólares)
Banco del Pacifico	180,000	1,750,388
AFP Génesis	6,853	6,550
Banco Territorial, nota 5	-	1,453,353
Banco Cofiec	-	102,722
Intereses ganados	-	108,335
Total	186,853	3,421,348

Banco del Pacifico.- Al 31 de diciembre del 2013, representa depósito a plazo fijo a la tasa de interés anual del 6.50% con vencimiento a 365 días. En el año 2012, esta inversión fue realizada a 360 días plazo con un interés anual del 5.75%, la cual fue liquidada el 8 de diciembre de 2013.

7. DERECHOS DE PROGRAMACION POR EXHIBIRSE Y TRANSMISION TELEVISIVA

Un resumen de los derechos de programación por exhibirse y transmisión televisiva es como sigue:

Derechos de programación:		Derechos por exhibirse, nota 21	
Derechos de programación		Producción nacional por exhibirse	
		Anticipo a proveedores por derecho de exhibición	
		Derechos de transmisión televisiva, nota 21	
		Derechos de transmisión Audiovisuales, nota 21	
Total		2,853,542	583,478
		285,570	412,136
		0	979,825
		934,258	751,285
		3,696,442	3,619,925
Total		7,769,812	6,346,649

Diciembre 31,
2013
(En U.S. dólares)
2012

8. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013, los otros activos corrientes representan lo siguiente:

Diciembre 31, 2013 (En U.S. dólares) 2012		Campeonato Nacional de Fútbol 2013	
		Adecuaciones de estudios de televisión	
		Seguros	
		Arrendos	
		Inventario de suministros de consumo	
		Otros	
		203,435	136,154
		152,764	163,214
		-	3,600
		366,661	487,344
		64,901	56,464
		923,915	710,622

Campeonato Nacional de Fútbol.- Representa pagos anticipados realizados por los derechos televisivos para el Campeonato Nacional de Fútbol 2014, los cuales serán amortizados en función a las fechas de los partidos hasta Diciembre de 2014.

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de las propiedades y equipos es como sigue:

Clasificación:	Costo o valuación		Depreciación acumulada	
	2013	Diciembre 31, 2012	(En U.S. dólares)	
Total	15,381,405	13,702,427		
Terrenos y edificios	6,249,760	6,095,947		
Equipos técnicos	6,838,748	5,221,874		
Mejoras en propiedades de terceros	1,142,614	1,319,240		
Muebles y enseres	263,715	216,824		
Equipos de computo	342,272	270,884		
Vehículos	500,280	577,658		
En proceso	44,016	0		
Total	15,381,405	13,702,427		

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

Costo o valuación:		(En U.S. dólares)	
		En	Total
		Proceso	
Saldos al 1 de enero de 2012	6,158,035	1,101,090	15,212,612
Adiciones	86,955	314,126	2,562,596
Ventas y/o retiros	109,777	0	(129,045)
Transferencia	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2012	6,354,767	1,286,171	17,645,543
Adiciones	310,645	105,794	3,614,327
Ventas y/o retiros	(3,500)	(20,000)	(49,429)
Reclasificación/ ajustes	(60,086)	(13,000)	(184,523)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	6,601,826	1,358,965	21,025,918

	2013	2012
Proveedores	8,456,505	4,881,003
Anticipos de clientes	2,040,286	643,909
Ingresos diferidos	1,976,590	1,094,561
Relacionadas (Nota 17)	2,049	2,529
Comisiones over de agencias	3,778,614	3,348,296
Otras cuentas por pagar	274,969	396,409
Total	16,529,013	10,366,707

Diciembre 31,
2013
(en U.S. dólares)

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El valor razonable de las propiedades de inversión de la Compañía, se obtuvo a través de un avalúo realizado por un perito independiente, quien cuenta con todas las certificaciones apropiadas y experiencia reciente en el avalúo de propiedades en las ubicaciones referidas. El avalúo del perito indica que los métodos de valoración fueron utilizados en base a la ubicación, características físicas y precio referenciales de comercialización para activos de similares características. Las propiedades de inversión de la Compañía no han sido entregadas en garantías

Al 31 de diciembre del 2013, representan el valor razonable de terrenos y edificios que no están siendo utilizadas por la Compañía.

	2013	2012
Saldo al principio del año	526,837	401,842
Adiciones	0	124,995
Saldo al final del año	526,837	526,837

Diciembre,
2013
(En U.S. dólares)

Los movimientos de propiedades de inversión fueron como sigue:

10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	Saldo al 1 de enero de 2012	Gastos de depreciación	Ventas y/o retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2012	Gastos de depreciación	Ventas y/o retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Terrenos	168,263	90,557	0	258,820	93,741	(496)	352,065
Mejoras en propiedades de terceros	126,385	73,171	0	2,069,630	66,519	-	266,075
Equipos	1,196,250	873,380	0	630,754	153,808	(1,142)	3,263,146
Equipos de computación	509,992	120,927	(165)	75,843	153,808	(1,142)	783,420
Muebles y Enseres	42,885	32,958	0	708,513	174,240	(24,067)	858,687
Vehículos	639,307	143,746	(74,540)	3,943,116	1,742,442	(41,045)	5,644,513
Total	2,683,082	1,334,739	(74,705)	5,644,513	1,742,442	(41,045)	5,644,513

(En U.S. dólares)

Terrenos
y
Edificios
Mejoras en
propiedades
de terceros
Equipos
Equipos de
computación
Muebles y
Enseres
Vehículos
Total

Proveedores.- Representan saldos por pagar con vencimientos promedio de 30 hasta 90 días, los cuales no devengan intereses.

Anticipos de clientes.- Corresponden a valores recibidos de clientes por concepto de servicios de publicidad, los cuales no han sido facturados y son liquidados en un periodo promedio entre 30 y 60 días.

Ingresos diferidos.- Representan valores facturados y cobrados a clientes, sobre los cuales no se ha entregado el servicios de publicidad.

Comisiones over de agencias.- Representan importes por pagar a agencias de publicidad por concepto de bonificaciones ganadas en el cumplimiento de cuotas de pautas publicitarias; estos importes son cancelados en un plazo promedio de 180 días en el año siguiente.

12. PROVISIONES

Un resumen de las provisiones es como sigue:

	2013	2012
	(En U.S. dólares)	
Participación a trabajadores	543,363	1,243,726
Beneficios a los empleados	992,261	624,768
Total	1,535,624	1,868,494

Participación a trabajadores.- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la participación a trabajadores fueron como sigue:

	2013	2012
	(En U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	1,243,726	987,716
Provisión	543,363	1,044,469
Pagos	(1,243,726)	(788,459)
Saldo al final del año	543,363	1,243,726

Beneficios a los empleados.- Al 31 de diciembre de 2013, representan prestaciones sociales a favor del personal de la Compañía, de acuerdo con lo estipulado en el Código de Trabajo.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, de acuerdo a las cifras reportadas el año anterior. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo calculado, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución. El anticipo de impuesto a la renta del año 2012 fue cancelado en efectivo en los meses de julio y Septiembre del año 2013, en cumplimiento de las legislaciones ecuatorianas vigentes.

Las declaraciones de impuestos a la renta han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2008, y por los años 2010 al 2013 han realizado ciertas inspecciones sobre las cuales están pendientes la emisión de sus pronunciamientos u observaciones en el caso que existieren.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

13.3.

Aspectos Tributarios

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios que la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementa del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se estable como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

Depreciación de Revaluación Decreto Ejecutivo No. 1180

Con fecha 30 de mayo de 2012, el Servicio de Rentas Internas promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180 en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, la autoridad tributaria y los contribuyentes consideraban sin efectos tributarios la revaluación de activos fijos.

13.4. Precios de transferencia

La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionada locales y/o del exterior al año 2013, requerido por las disposiciones legales vigentes. Este estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

14. OBLIGACIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la obligación de beneficios definidos está conformada de la siguiente manera:

Diciembre 31,		(En U.S. dólares)	
2013	2012		
Jubilación patronal	1,315,850	2,242,407	
Bonificación por desahucio	780,335	686,898	
Bonificación por contrato colectivo	560,410	494,815	
Total	2,656,595	3,424,120	

Al 31 diciembre de 2013, representan provisión para jubilación patronal establecida de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, el cual indica que los trabajadores que por veinte años o más que hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Al 31 diciembre de 2013 y 2012, el movimiento de la provisión para jubilación patronal es como sigue:

Diciembre 31,		(en U.S. dólares)	
2013	2012		
Saldos al comienzo del año	2,242,407	1,896,663	
Costos de los servicios del periodo corriente	231,164	226,719	
Costo por intereses	50,980	131,132	
Pérdidas actuariales	-	32,896	
Ganancias sobre reducciones	(289,122)	(45,003)	
Ajuste de provisión en exceso	(919,579)	0	
Saldos al fin del año	1,315,850	2,242,407	

Ajuste de provisión en exceso. - Representa ajuste de la provisión para jubilación patronal realizada por un perito independiente, el cual determinó que el cálculo actuarial 31 de diciembre de 2013 estaba excedida en US\$919,579.

Bonificación por desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Al 31 diciembre de 2013 y 2012, el movimiento de la provisión por bonificación por desahucio es como sigue:

	2013	2012
Diciembre 31,		
(en U.S. dólares)		
Saldos al comienzo del año	686,898	585,411
Costos de los servicios del período corriente	167,039	53,230
Costo por intereses	30,281	40,979
Pérdidas actuariales	-	171,566
Beneficios pagados	(136,209)	(164,288)
Ganancias sobre reducciones	32,326	0
Ajuste de provisión en exceso	780,335	686,898
Saldos al fin del año		

Ajuste de provisión en exceso - Representa ajuste de la provisión para desahucio realizada por un perito independiente, el cual determinó que el cálculo actuarial 31 de diciembre de 2013 estaba aumentada en US\$32,326.

Bonificación por Contrato Colectivo

De acuerdo con el artículo 19 del Segundo Contrato Colectivo de Trabajo, los trabajadores que se acogan a la jubilación patronal o a la del IESS, la Compañía pagará a los trabajadores una bonificación adicional al desahucio equivalente al 20% de la última remuneración por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por contrato colectivo de trabajo por el período terminado el 31 diciembre de 2013 y 2012 fueron como sigue:

	2013	2012
Diciembre 31,		
(en U.S. dólares)		
Saldos al comienzo del año	494,815	420,151
Costos de los servicios del período corriente	139,818	24,087
Costo por intereses	21,778	29,411
Pérdidas actuariales	(39,176)	21,166
Ganancias sobre reducciones	(56,825)	0
Ajuste de provisión en exceso	560,410	494,815
Saldos al fin del año		

Ajuste de provisión en exceso.- Representa ajuste de la provisión para desahucio realizada por un período independiente, el cual determinó que el cálculo actuarial 31 de diciembre de 2013 estaba excedida en US\$56,825.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2013 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Años	2013	%	2012
Tasa de descuento	8.68	7	
Tasa esperada del incremento salarial	4.50	3	

15. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social consiste de 50,000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$50, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Al 31 de diciembre del 2013, el capital suscrito de la Compañía es como sigue:

(En U.S. dólares)	
Fideicomiso de los trabajadores de la Cia. Cadena Ecuatoriana de Televisión	304,900
C.A.	
Fideicomiso Mercantil AGD - CNF No Mas Impunidad-Medios	2,195,100
Total	2,500,000

En diciembre del 2010, la Compañía procedió a extinguir de sus registros contables los préstamos vencidos por US\$2,270,128 e intereses por pagar por US\$243,204 a favor de

Caribbean Financial International Corp. y pagos efectuados a dicho acreedor por US\$689,872 fueron debitados a las cuentas por cobrar ex accionista, generados antes de la incautación, los cuales fueron registrados con crédito a aportes para aumento de capital, de acuerdo con los Requerimientos Regulatorios Decreto No. 306.

Reservas

La conformación de las reservas es como sigue:

	2013	2012
	Diciembre 31,	Diciembre 31,
	(En U.S. dólares)	(En U.S. dólares)
Reserva Legal	1,280,062	1,280,062
Reserva Facultativa	1,368,329	1,368,329
Total	2,648,391	2,648,391

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

La reserva legal representa más del 50% del capital social, por esta razón, la Compañía no efectuó la apropiación de dicha reserva al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Reserva Facultativa.- Representa utilidades apropiadas en periodos anteriores, las cuales se encuentran a disposición de los accionistas de la Compañía y pueden ser utilizado para aumentar el capital social.

Utilidades Retenidas - Un resumen es como sigue:

	2013	2012
	Diciembre 31,	Diciembre 31,
	(En U.S. dólares)	(En U.S. dólares)
Utilidades retenidas - distribuyes	30,863,023	28,534,525
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	1,044,301	1,044,301
Total	31,907,324	29,578,826

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. De acuerdo con Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre de 2011, el saldo de esta cuenta sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

16. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

SALDOS:		2013		2012		(En U.S. dólares)	
		Diciembre 31,		2012			
<u>Cuentas por cobrar:</u>							
Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. GAMMA TV	2,341,166			4,203,968			
Cablevisión S.A.	1,578,037			1,360,020			
Radio Bolívar S.A	433,880			355,779			
América Visión S.A.	241,991			127,497			
Organización Radial C.A.	115,102			115,102			
Radio Difusora del Pacífico S.A. Rapasa	105,233			105,233			
Editorial Uminasa del Ecuador S.A.	690,750			22,680			
Predial de la Península S.A.	10,197			4,363			
Total	<u>5,516,356</u>			<u>6,294,642</u>			
<u>Cuentas por pagar:</u>							
Radio la Prensa	2,049			2,529			
TRANSACCIONES:							
<u>América Visión S.A.</u>							
Gasto de Seguridad y alimentación	692,832			469,378			
Gastos asesoría	113,700			-			
Gastos atención sociales	948			-			
Gastos de alquiler de equipos	108,000			-			
Gastos de alquiler de equipos y estudio	123,000			-			
Gastos del personal	929			-			
Gastos mantenimiento Edificio Y Equipo	661			-			
Gastos por servicios de publicidad	37,117			-			
Ingreso por servicio de talento de pantalla	15,812			12,992			
Ventas de derechos de programación	42,517			38,483			
Compras de equipos	-			111,861			
<u>Cablevisión S.A.</u>							
Gastos por alquiler de pantalla	-			6,700			
Gastos mantenimiento Edificio Y Equipo	14,084			-			
Gastos médicos	4,480			-			
Gastos por servicios de publicidad	50,922			-			
Gastos servicios Básicos	2,104			-			
<u>Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A.</u>							
Ingresos por intereses ganados	-			242,435			
Gastos por derecho de transmisión	-			250,000			
Gastos de alquiler de equipos y estudio	849,957			2,618			
Gastos de intereses	-			17,708			
Compras de derecho de transmisión de partidos de futbol	-			850,000			
Gastos de hospedaje	1,022			-			
Reembolso de arriendo de postes	2,058			-			
Reembolso de asesoría gerencial	233,684			-			
- 34 -							

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

18.1. Gestión de Riesgos Financieros

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Años	2013	2012
	(En U.S. dólares)	
Beneficios a corto plazo	1,986,079	1,779,027
Beneficios a largo plazo	31,122	111,630
Total	2,017,201	1,890,657

17. COMPENSACION DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

Diciembre 31,	2013	(En U.S. dólares)
	2012	
Ventas	-	-
Ventas de derechos de programación	1,034	1,233,288
<u>Editorial Uminasa del Ecuador S.A.</u>		
Ingreso por servicios de publicidad	-	21,333
Gastos por servicios de publicidad	38,255	51,200
Ventas	27,695	-
<u>Radio La Prensa TV S.A.</u>		
Gastos por servicio de publicidad	-	8,435
Ventas de derechos de programación	462	-
<u>Radio Bolívar S.A.</u>		
Gastos por servicios de publicidad	-	8,435

18.1.1. Riesgo en las Tasas de Interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

18.1.2. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por clientes corporativos entre diversas industrias. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna compañía de contrapartes con características similares. La Compañía define que las contrapartes que tienen características similares son consideradas partes relacionadas. La concentración de riesgo de crédito relacionado con los clientes corporativos no excedió del 5% de los activos monetarios brutos durante el año. La concentración de riesgo de crédito con alguna otra parte no excedió del 2% de los activos monetarios brutos en ningún momento durante el año.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos es limitado porque las contrapartes son bancos con calificaciones crediticias altas asignadas por agencias locales de calificación crediticia.

18.1.3. Riesgo de Liquidez

La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

18.1.4. Riesgo de Capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Administración considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. La Compañía al 31 de diciembre de 2013 tenía un índice de endeudamiento especificado de

169% determinado como la proporción de la deuda financiera neta y el patrimonio.

18.2. Categorías de Instrumentos Financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

Activos Financieros:		Pasivos Financieros:	
Costo amortizado:		Costo amortizado:	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)		Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 12,17)	
Otros activos financieros (Nota 6)		Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5,17)	
Total		Total	
1,533,897	30,620,615	16,529,013	34,728,207
186,853	35,304,543	10,366,707	37,025,293
3,421,348	30,620,615		
686,244	30,620,615		

(en U.S. dólares)

Diciembre 31,
2013
2012

18.4. Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- **Mercado activo: precios cotizados** - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte. Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

- **Mercado no activo: técnica de valuación** - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valuación que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la

referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

19. COMPROMISOS

Segundo Contrato Colectivo de Trabajo

El 27 de diciembre del 2011, la Compañía suscribió el segundo contrato colectivo de trabajo con el Comité de Empresa de los Trabajadores con plazo de dos años, contados a partir del 1 de julio del 2011.

Contratos de Arrendamientos y Subarrendamientos de Usufructo de Derechos

El 6 de noviembre del 2012, la Compañía y Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A., compañía relacionada, suscribieron un contrato de arrendamiento de usufructo con plazo de 5 años a partir del 1 de enero del 2013 con la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF), mediante el cual la FEF da en arrendamiento exclusivo los derechos de comercialización y transmisión televisiva y de cualquier otro medio de transmisión y codificación para el territorio nacional y para el extranjero de los seis partidos de fútbol de la serie A y, de dos partidos de la serie B del Campeonato Ecuatoriano de Fútbol. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, las Compañías pagarán por el año 2013 US\$16.6 millones y para los años subsiguientes se incrementará por un porcentaje mayor entre el 5% y el de la inflación anual, los cuales serán pagaderos mediante una cuota inicial del 20% los primeros 15 días de enero y el saldo en once cuotas iguales, correspondiendo el 50% a cada compañía.

El 17 de noviembre del 2012, la Compañía y Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A., compañía relacionada, suscribieron un contrato de arriendo de derechos con plazo de 5 años a partir del 1 de enero del 2013 con DIRECTV Ecuador C. Ltda., mediante el cual las compañías ceden de manera exclusiva los derechos de comercialización y transmisión por televisión pagada para el territorio nacional de los seis partidos de fútbol de la serie A y de dos partidos de la serie B del Campeonato Ecuatoriano de Fútbol. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, las Compañías recibirán por el año 2013 US\$6 millones por los derechos y US\$1.5 millones por la producción de todos los partidos y para los años subsiguientes se incrementará por un porcentaje mayor entre el 5% y el de la inflación anual, los cuales serán pagaderos mediante una cuota inicial del 20% en enero y el saldo en 11 cuotas iguales, correspondiendo el 50% a cada compañía.

El 25 de enero del 2013, la Compañía y Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A., compañía relacionada, suscribieron un contrato de subarrendamiento parcial de derechos de exhibición con plazo del año renovable de mutuo acuerdo con Televisión y Radio de Ecuador E.P. RTVEECUADOR, mediante el cual las compañías ceden los derechos de comercialización y transmisión televisiva para el exterior de los seis partidos de fútbol de la serie A y de dos partidos de la serie B del Campeonato Ecuatoriano de Fútbol. En compensación de los derechos cedidos, las Compañías recibirán en febrero US\$1 millón y el saldo en 10 cuotas mensuales de US\$150,000, correspondiendo el 50% a cada compañía.

Contratos de Cesión de Derechos de Transmisión

El 17 de diciembre del 2010, la Compañía y Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A., compañía relacionada, suscribieron un contrato de cesión de derechos de transmisión con plazo de 10 años con Barcelona Sporting Club, mediante el cual el Club cederá los derechos exclusivos de comercialización y transmisión televisiva de todos los partidos de fútbol que el Club dispute, en condición de local, dentro del Campeonato Ecuatoriano de Fútbol. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, la Compañía pagó por el año 2011 US\$800,000 y anticipo por

US\$700,000 que serán descontados en los próximos 9 años y a partir del 2012 hasta el 2020 se pagará cuotas anuales de US\$800,000, equivalente al 50% del valor del contrato.

Este contrato quedó insubsistente debido a que la Feder Ec de Fútb asumió todos los derechos de los equipos nacionales.

Contrato de Sub-Licencias de Derechos de Transmisión Audiovisuales

El 1 de octubre del 2006, la Compañía suscribió un contrato de sub licencias de derechos de transmisión audiovisuales con plazo hasta el 1 de octubre del 2014 con Organización de Telecomunicaciones Iberoamericanas, A.C. (OTI), mediante el cual esta otorgará el derecho de transmisión por televisión y radio del campeonato de fútbol "FIFA World Cup 2010 y 2014" y otros eventos FIFA. En compensación de los derechos recibidos, la Compañía pagó hasta julio del 2009 la sub-licencia del 2010 por US\$3 millones y pagará la sub-licencia del 2014 por US\$3 millones en seis cuotas de US\$450,000 y una de US\$300,000 hasta el 31 de octubre del 2013.

Contratos de Licencias de Exhibición

El 20 de septiembre de 2010, la Compañía y Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A., compañía relacionada, suscribieron una oferta exclusiva de licencias de series, novelas y reality shows con plazo de 2 años a partir del 1 de enero de 2011 con Caracol Televisión S.A., mediante el cual esta otorgará el derecho exclusivo de adquirir licencias de series, novelas y reality shows.

En compensación de los derechos exclusivos recibidos, las Compañías pagarán en el primer año US\$2.6 millones y en el segundo año US\$2.7 millones, pagaderos en una cuota inicial de US\$520,000 y US\$546,000 y 11 cuotas mensuales de US\$189,091 y US\$198,545, en su orden, correspondiendo el 50% a cada compañía.

El 1 de agosto del 2010, la Compañía renovó el contrato de licencias de obras audiovisuales para su exhibición con plazo de 3 años con RCN Televisión S. A., mediante el cual esta otorgará las licencias de obras audiovisuales para ser exhibidas únicamente por la Compañía y una compañía relacionada. En compensación de los derechos recibidos, la Compañía pagará en el primer año US\$2 millones, en el segundo año US\$2.1 millones y en el tercer año US\$2.2 millones, pagaderas en 12 cuotas mensuales a partir de agosto del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

El 4 de abril del 2011, la Compañía renovó el contrato de licencias de series, novelas y otros programas con plazo de 5 años con Vennevisión Internacional LLC, mediante el cual esta otorgará el derecho exclusivo de adquirir licencias de series, novelas y otros programas. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, la Compañía pagará en el primer año US\$1.8 millones, en el segundo año US\$2.1 millones, en el tercer año US\$2.2 millones, en el cuarto año US\$2.4 millones y en el quinto año US\$2.5 millones, pagadera en 12 cuotas mensuales a partir de mayo de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

El 20 de septiembre de 2011, la Compañía y Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A., compañía relacionada, suscribieron dos contratos de licencia exclusiva con vigencia hasta el tiempo que duren las eliminatorias con SPORTV S.A. y FULLPLAY GROUP S.A., mediante el cual estas otorgarán los derechos de transmisión sobre los partidos de fútbol que disputen como locales las selecciones de fútbol mayor de Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Colombia de propiedad de SPORTV. S.A. y de Perú, Chile y Venezuela de propiedad de FULLPLAY GROUP S.A., en las Eliminatorias Sudamericanas. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, las Compañías pagarán US\$3 millones y US\$1.3 millones, respectivamente, hasta septiembre de 2013. Además, las compañías entregarán cupos comerciales en sus pantallas a SPORTV S. A., para que esta los comercialice por un monto neto de US\$1.5 millones, correspondiendo el 50% para cada compañía.

El 10 de junio de 2011, la Compañía y cuatro canales de televisión nacionales, suscribieron un

convenio con vigencia hasta el tiempo que duren las eliminatorias con la Federación Ecuatoriana de Fútbol, mediante el cual ésta otorgará los derechos exclusivos de transmisión televisiva de los partidos que la selección nacional de fútbol dispute como local por las Eliminatorias Sudamericanas del Campeonato Mundial de Fútbol FIFA Brasil 2014. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, la Compañía y los canales de televisión pagarán US\$1.6 millones, pagaderos mediante una cuota inicial del 25% a la firma del contrato y el saldo en ocho cuotas iguales, correspondiendo el 20% para cada canal.

Contratos de Comodato

En diciembre del 2006, la Compañía suscribió con Predial de la Península S. A. Prepesa un contrato de comodato con plazo de 25 años para la ocupación a título gratuito de un lote de terreno con una superficie de 1.471 m², ubicado en la Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil en donde se construyó el comedor para los empleados. La Compañía se obliga a mantener en buenas condiciones el inmueble entregado durante la vigencia del presente contrato.

En abril de 2007, la Compañía suscribió con Movidad C. A. un contrato de comodato sin plazo de un lote de terreno con una superficie de 2.849 m² y edificación ubicados en la Parroquia Benalcázar, Cantón Quito en donde funcionan las oficinas de la Compañía en Quito.

Todas las mejoras que el comodatario realice quedarán a beneficio del comodante. La Compañía se obliga a mantener en buenas condiciones el inmueble entregado en comodato durante la vigencia del presente contrato.

20. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene en proceso los siguientes juicios:

- Juicio penal planteado por el Sr. Pablo Kacines Haro contra la Compañía por daños morales por supuestas afectaciones morales proferidas por la Compañía al difundir eventos noticiosos en que se alude al actor como posible autor de hechos delictivos por US\$500,000. De acuerdo con información recibida del asesor legal de fecha 5 de Agosto de 2013, el juicio se encuentra esperando fecha para junta de conciliación.
- Juicios laborales presentados por 5 trabajadores contra la Compañía. De acuerdo con información recibida del asesor legal, dos juicios están para la audiencia preliminar en agosto de 2013, un juicio está en proceso de apelación, un juicio se encuentra en proceso de formalizar la inhibición por la incompetencia del juez y un juicio se encuentra en proceso de formalizar la negociación a la que se llegó con la trabajadora.

- 3 juicios penales planteados por la Compañía contra Fausto Valdivieso Moscoso (2) y Delia Manzo Medina (1) por injurias calumniosas y no calumniosas graves por US\$1 millón cada uno. De acuerdo con información recibida del asesor legal la etapa procesal de estos juicios son: se convocará a audiencia oral y pública, el expediente fue remitido a la Corte Constitucional y aún no avocaba conocimiento de la causa, y la demandada fue sentenciada la misma que presentó recurso de nulidad y apelación de la sentencia, respectivamente.

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (31 de Marzo de 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el periodo terminados el 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la administración de la Compañía el 31 de Marzo de 2014 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el directorio y accionistas sin modificaciones.